

Puerto Lumbreras. Dentro de su perímetro existe la siguiente edificación: Almacén en dos plantas con una superficie de 508 metros cuadrados, de los que la planta baja ocupa cu, digo, 400 metros cuadrados y la alta, 108 metros cuadrados, linda por todos sus vientos con el solar.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vera, al Tomo 783, Libro 74 de Turre, Folio 34 vto., Finca núm. 9.551.

Tasada en la Escritura de Constitución de Hipoteca a efectos de subasta en la cantidad de treinta y ocho millones (38.000.000) pesetas.

Dado en Murcia, a 9 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.

Número 1284

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE CIEZA**

E D I C T O

D.^a Pilar Rubio Berna, Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Cieza y su Partido.

Por medio del presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 436/87, se sigue ejecutoria procedente de juicio de faltas, en el que aparece como perjudicado D.^a M.^a del Carmen Yepes Saorín, y D. Pedro Fernández Fernández, y D.^a Lucía Palazón Calde, y como denunciado D. Joaquín Aroca Pascual, y D. José Yepes Saorín, por lesiones y daños en accidentes de tráfico, en los cuales por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez en su caso, y plazo de veinte días las fincas embargadas al denunciado D. Joaquín Aroca Pascual, que después se expresará y bajo las condiciones que también se harán mención, para cuyos actos se ha señalado el día 17 de marzo, para la primera; día 9 de abril para la segunda, y día 5 de mayo para la tercera, y hora de las 10.30 de su mañana, en este Juzgado, sito en la C/. de los Mártires n.º 2 de Cieza.

Bienes objeto de la subasta

1.^a—La mitad indivisa de un trozo de tierra de cabida 400 m., 3 decímetros cuadrados, en el partido Camino del Molino, Abarán, inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Cieza al tomo

371, folio 143, finca n.º 9.198, tasada en la cantidad de 89.512 ptas.

2.^a—Un trozo de tierra de secano en el Partido Rambla de Benito, en Abarán, de cabida 33 áreas, 54 centiáreas, inscrita al tomo 338, folio 167, finca n.º 9.491, en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Cieza, tasada en la cantidad de 210.000 ptas.

3.^a—Un trozo de tierra en el pago de la Hoya del Campo, de cabida 55 áreas, 90 centiáreas, inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Cieza al tomo 778, folio 14, finca n.º 16.740, tasada en la cantidad de 350.000 ptas.

4.^a—Un trozo de tierra de secano en el pago de la Rambla de Benito, de cabida 5 áreas y 59 centiáreas, inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Cieza al tomo 120, folio 70, finca n.º 3.283, tasada en la cantidad de 30.000 ptas.

5.^a—Un trozo de tierra de secano en el partido Rambla de Benito de Abarán, de cabida 56 áreas, 77 centiáreas, inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Cieza al tomo 120, folio 71, finca n.º 3.284, tasada en la cantidad de 90.000 ptas.

6.^a—Un corral cerrado de tapias, en el Barrio de Levante, de 32 m², en Abarán, inscrito en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Cieza al tomo 120, folio 68, finca n.º 3.282, tasada en la cantidad de 320.000 ptas.

Condiciones de la subasta

1.^a—Las fincas reseñadas salen a subasta por 1.^a, 2.^a y 3.^a vez en su caso, la primera por el tipo de tasación, la segunda con rebaja del 25% y la tercera sin sujeción a tipo.

2.^a—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo por el que salen las fincas a subasta, a excepción de la tercera que lo será sin sujeción a tipo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.^a—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente al acto del remate en la Cta. de Depósitos y Consignaciones del BBV, la cantidad como mínimo del 20% del valor por el que salen las fincas a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a—Desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, pre-

sentándolas en este Juzgado con resguardo de ingreso de la consignación en el BBV.

5.^a—Se convoca a esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en el art. 140 regla 5.^a del reglamento para ejecución de la LH.

6.^a—Todas las cargas anteriores o que fueran precedentes al crédito del ejecutante quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, sin destinarse el precio del remate a su extinción.

Dado en Cieza a 16 de enero de 1992.—El Oficial.

Número 1038

**DE INSTRUCCION
DE SAN JAVIER**

E D I C T O

Don Jaime Giménez Llamas, Magistrado-Juez de Instrucción de San Javier, en Comisión de Servicio.

Por el presente hago constar: Que en este Juzgado se tramita Juicio de Faltas núm. 505/88-ST sobre lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido el día 23 de abril de 1988, habiéndose acordado por providencia de esta fecha, citar, llamar y emplazar a Jorge Rodríguez Puente, de 21 años, hijo de José y Asunción, soltero, natural de Barcelona y con domicilio últimamente en San Pedro del Pinatar, indistintamente en calle Chiclana 15, y también a Brígido Piedrabuena Valbuena, nacido en Fuencaiente (Ciudad Real) el día 25 de enero de 1960 hijo de Brígido y Norberta, con domicilio últimamente en Ntra. Sra. de Los Dolores 4 Los Alcázares, sin que ambos residan ya en sus respectivos domicilios, hallándose en paradero desconocido, a fin de que comparezcan el próximo día 2 de abril del presente año a las 6.45 de la tarde en la Sala Audiencia de este Juzgado a fin de celebrar el correspondiente juicio, pudiendo comparecer con los medios de prueba que estimen de interés y bajo los apercibimientos de parales el perjuicio a que hubiere lugar caso de no comparecer.

Dado en San Javier, a 20 de enero de 1992.—El Secretario.